

Firma del acuerdo voluntario en Castilla León para la mejora de la gestión ambiental en el sector cementero

El consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriero; el consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas, José Ignacio Martínez-Ynzenga; el consejero delegado de Cementos Cosmos, Angel Langarela; y el director técnico de Tudela Veguín, Ricardo Fé Casas, han firmado hoy el Acuerdo Voluntario para la Prevención y Control de la Contaminación en la Industria del Cemento en Castilla y León que supondrá la reducción progresiva de las principales emisiones del proceso de fabricación de cemento y la aplicación de las mejores técnicas disponibles.

Este acuerdo permitirá además a las empresas cementeras con sede en Castilla y León, con una capacidad de producción de cemento de 3,6 millones de toneladas al año, que dan empleo directo a 453 personas (según los últimos datos disponibles del ejercicio 2003), adaptarse a la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, que es una transposición de la directiva de la Unión Europea

conocida como IPPC, que se aplicará en todas las instalaciones existentes en el año 2007.

Con el objetivo de irse preparando para el cumplimiento de esta normativa, las fábricas de cemento integrales ya han realizado inversiones medioambientales cifradas en 5,5 millones de euros en los ejercicios 2002 y 2003, que en 2004 se han visto incrementadas debido a la renovación de la fábrica de La Robla (S.A. Tudela Veguín), con una inversión aproximada de 142 millones de euros.

Las tres empresas cementeras con sede en Castilla y León tienen instalaciones en el conjunto del país, representan el 25% del sector en España desde el punto de vista de producción de cemento (10,5 millones de toneladas/año), mueven un volumen de negocio cifrado en 750 millones de euros (25% del total del sector nacional) y están integradas en la Agrupación de Fabricantes de Cementos de España (OFICEMEN), una asociación empresarial de naturaleza privada y de carácter técnico-profesional sin fines lucrativos.

Los compromisos que adquiere el sector con la firma de dicho acuerdo se pueden resumir en:

1. Aplicar progresivamente las mejores técnicas disponibles para el control y prevención de la contaminación con los siguientes objetivos:

- Reducción y control de las emisiones procedentes de fuentes dispersas mediante inversiones en cerramientos de instalaciones y sistemas de aspiración y limpieza de gases para reducir las emisiones de partículas procedentes de la manipulación (transporte, carga y descarga) y almacenamiento de materias primas.
- Reducción y control de emisiones procedentes de fuentes puntuales (chimeneas) mediante la optimización de los procesos de fabricación y mejora de los equipos de limpieza de gases, así como la instalación de sistemas de medida para los principales contaminantes (partículas y óxidos de nitrógeno y azufre).
- Potenciar la valorización de residuos.
- Vigilar y controlar las emisiones de contaminantes generados por el sector
- Facilitar y preparar el cumplimiento de los requisitos de la IPPC.
- Implantar los requisitos de la Autorización Ambiental Integrada antes del año 2007.
- Desarrollar e implantar un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el Sistema Comunitario de Ecoauditoría (EMAS).

2. Prestar su colaboración en la realización de estudios técnicos y económicos que aborden temas como:

- Mejores Técnicas Disponibles para la fabricación de cemento.
- Reciclado y valorización de residuos.
- Reducción de las emisiones de CO₂.
- Técnicas de medición y control de emisiones.
- Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental.

3. Las empresas firmantes comprometen a poner en marcha los proyectos de reciclado y valorización de residuos, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, siempre que haya mostrado viabilidad en las pruebas piloto y en los estudios realizados se garantice que no existen afecciones medioambientales.

La directiva de la Unión Europea relativa a la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC) tiene como objetivo garantizar un elevado grado de protección del medio ambiente en relación con los efectos ambientales de plantas industriales, entre las que incluyen las fábricas de cemento.

La directiva establece que a partir de octubre de 2007 todas las fábricas habrán obtenido un permiso ambiental integrado que establecerá las condiciones de funcionamiento de acuerdo con los criterios que se incluyen en el documento "Mejores Técnicas Disponibles" y de factores locales del emplazamiento de la fábrica como características técnicas de la instalación, su localización geográfica y las condiciones locales del medio ambiente.

Para profundizar en este convenio, el acuerdo suscrito entre las empresas cementeras de la Comunidad y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2006 con carácter prorrogable es un instrumento clave de cooperación con el sector industrial para avanzar en el cumplimiento de los requisitos medioambientales antes del cierre de los plazos legales.

El acuerdo se adapta también a las directrices de la Consejería de Medio Ambiente recogidas en la Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Castilla y León 2001-2010 en la Estrategia de control de la calidad del aire de Castilla y León 2001-2010, así como a la Ley 11/2003 de ocho de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León.

OFICEMEN
www.oficemen.org

El consumo de cemento en España alcanza los 47,8 millones de toneladas en 2004

Según informa OFICEMEN, el consumo de cemento en 2004 ha alcanzado un nuevo récord histórico con 47,8 millones de toneladas, lo que representa un aumento del 3,5% en relación al ejercicio anterior. Por sexto año consecutivo, el sector cementero español es líder europeo tanto en consumo como en producción de cemento y ocupa el sexto puesto en el ranking mundial sólo por detrás de China, India, EEUU, Japón y Corea.

La producción acumulada, también experimentó una subida del 3,7% respecto al año 2003,

situándose en 46,3 millones de toneladas.

En el mes de diciembre el consumo registró un aumento del 1%, con 3,2 millones de toneladas. La producción en ese mismo mes fue de 3,5 millones de toneladas, un 2,5% más que en diciembre del año anterior.

A lo largo del año pasado las exportaciones registraron un incremento significativo del 21,2%, alcanzando 1,5 millones de toneladas. En cuanto a las importaciones, con 7,6 millones de toneladas, sufrieron una tasa negativa del 7,2%. ■